

Municipalidad de Gral. Ramírez Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO Nº 306/2020



VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nº 44/2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto adquirir dos mil litros (2.000 lts.) de Nafta Super, para el funcionamiento de vehículos y maquinaria municipal.

Que, presentaron sus ofertas los proveedores invitados, a saber: Marcelo Gottig y Cia S.A. y Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A.

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripto por la Jefa del Área de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la Concurso de Precios Nº 44/2020 a Marcelo Gottig y Cia S.A, firma que cotizó dos mil litros (2.000 lts.) de Nafta Super a un total de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Veinte (\$145.620,00), por ser la oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 29 de diciembre de 2020.

Pablo S. Omarii Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación Municipalidad de Gral. Ramírez

SUSTAVO JOSE VERGARA Presidente Municipal Municipalidad de Gral. Ramírez